

LABORATORIO DE COSMETICOS SABMI

ACTA LCS-2020-001

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LABORATORIO DE COSMETICOS SABMI CIA. LTDA.

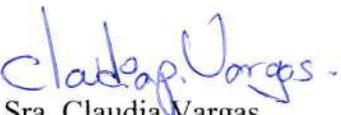
En cuenca, a los diecisiete días del mes de abril de dos mil veinte, siendo las diez con treinta de la mañana, en el local de la compañía, se reúnen los socios de la empresa LABORATORIO DE COSMETICOS SABMI CIA. LTDA., señores HERNANDEZ PEÑA EMILIANO, Gerente y representante legal, con el cincuenta y cinco por ciento de participaciones, la Sra. VARGAS CANAS CLAUDIA PATRICIA, con el cuarenta y cinco por ciento, presidente de la compañía y con el pedido del Sr. Gerente, el C.P.A. TENEMEA JULIO, haciendo las veces de secretario, en atención a la convocatoria realizada por la Sra. Presidente, el día seis de abril del 2020, y por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, según el primer punto de la convocatoria, se inicia la sesión ordinaria de socios, y en cumplimiento con el orden del día, toma la palabra el Sr. Gerente, quien a su vez agradece la presencia de los participantes, y a continuación delega al Sr. Contador para que presente los balances de manera resumida, luego de una breve interpretación, toma la palabra el Sr. Gerente, para dar lectura al informe de Gerencia, luego de estas intervenciones, la junta general de socios resuelve:

1.- Aprobar los balances al 31 de diciembre de 2019.

Sin otro particular siendo las once horas con quince minutos, la Sra. Presidente da por finalizada la sesión de la junta general de socios.

Para constancia de lo mencionado, firman:


Sr. Emiliano Hernández
GERENTE - SOCIO


Sra. Claudia Vargas
Presidente - SOCIO


C.P.A Julio Tenemea
SECRETARIO